Asunción, 18 de Diciembre de 2015

N° 1405/15

Señores:
EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES
SANTISIMA TRINIDAD Y LORENZO ZEBALLOS
Tel: 021-675-263 0994-153-182
EMAIL: endecopy@hotmail.com
RUC: 3328438-5
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 2128/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE MAMPARAS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID N° 301.433*** del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
DINCAP SUOC

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

Gmail

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com>

Fwd: Notificación del llamado con ID N° 301.433

2 mensajes

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com> 18 de diciembre de 2015, 17:34
Para: e_rodrigo@tigo.com.py

EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES:

Se remite adjunto la notificación del resultado del llamado Adquisición de Mamparas con Contrato Abierto - Plurianual.

Se solicita confirmar la recepción de este correo.

Atentamente.

SUOC/DINCAP.

CCI18122015_00002.pdf
122K

Enzo Rodrigo Miranda Nuñez <e_rodrigo@tigo.com.py> 18 de diciembre de 2015, 17:50
Responder a: e_rodrigo@tigo.com.py
Para: DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com>

Recibido....

Enzo Miranda Nuñez

De: DINCAP MAG [mailto:uoc.dincap.mag@gmail.com]
Enviado el: viernes, 18 de diciembre de 2015 17:34
Para: e_rodrigo@tigo.com.py
Asunto: Fwd: Notificación del llamado con ID N° 301.433

[El texto citado está oculto]

Asunción, 18 de Diciembre de 2015

N° 1406/15

Señores:
ARCONDO INSDUSTRIA Y CONSTRUCCIONES DE EDITH TERESA KAISEN DE ARCONDO
JUSTO ROMAN 658 C/ AVDA AUGUSTO ROA BASTOS
Tel: 021-604-739 0981-632-260
EMAIL: darcondo@tigo.com.py
RUC: 262456-7
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 2128/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE MAMPARAS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID N° 301.433*** del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del inisterio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
MAG
SUOC - DINCAP

CP. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

Recibido
18/12/03

Asunción, 18 de Diciembre de 2015

N°1407/15

Señores:
FAMETAL S.A.
INGLATERRA 159 C/ ARTIGAS
Tel: 021-291-551 290-933
EMAIL: fametalsa@gmail.com
RUC: 80001970-9
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 2128/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE MAMPARAS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID N° 301.433*** del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Recibido por:	Jorge Fernario
Aclaración:	
Fecha:	18-12-15
Hora:	14:30

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

Asunción, 18 de Diciembre de 2015

N° 1408/15

Señores:
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA
CAPITAN BRIZUELA 577 C/ RCA. DOMINICANA
Tel: 021-232-349
EMAIL: nelsonsegovia@tigo.com.py
RUC: 933709-1
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 2128/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE MAMPARAS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID N° 301.433*** del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Recibido por:	
Aclaración:	Nelson Segovia
Fecha:	18/12/15
Hora:	16:45

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Sub Unidad Operativa de Contrataciones - DINCAP - SUOC

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl